



Asamblea General

Distr. general
6 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 128 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba

Duodécimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba (A/62/487). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General que facilitaron información adicional y aclaraciones.
2. El informe del Secretario General se presentó de conformidad con la resolución 56/270, en la que la Asamblea General, entre otras cosas, pedía al Secretario General que le informase anualmente sobre la marcha de la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África. La Comisión Consultiva observa que el informe contiene una reseña actualizada de las medidas adoptadas para aplicar el proyecto desde el anterior informe del Secretario General (A/61/158).
3. En sus resoluciones 56/270, y 60/248, la Asamblea General, aprobó la construcción de locales de oficinas adicionales (dos plantas adicionales) en la sede de la CEPA, con un costo total del proyecto estimado en 11.383.300 dólares. El Secretario General indicaba que, como resultado de la aprobación de las dos plantas adicionales, hubo que revisar el diseño del proyecto para tener en cuenta diversas cuestiones, como la colocación de los ascensores y los circuitos eléctricos en la estructura. Otros cambios necesarios supusieron un aumento de los costos y exigió modificaciones en el contrato inicial con el arquitecto internacional. Las modificaciones del contrato con el arquitecto internacional se firmaron el 13 de junio de 2007, y el arquitecto presentó los diseños finales a la CEPA a fines de agosto de 2007. Según el Secretario General, debido a las modificaciones del contrato con el arquitecto internacional y a la demora en los trabajos de diseño, hubo que revisar el programa del proyecto original. Actualmente se espera que el proyecto se complete en agosto de 2010 en vez de octubre de 2009.



4. El Secretario General indicaba que, debido a los retrasos en la fase de diseño del proyecto, a las necesidades adicionales relacionadas con la seguridad y a los componentes de construcción imprevistos que se habían hecho necesarios para los nuevos locales de oficinas, se preveía que el costo total del proyecto ascendería a 14.333.100 dólares, es decir 2.949.800 dólares por encima del presupuesto aprobado de 11.383.300 dólares. La Comisión Consultiva observa que de la cantidad total adicional de 2.949.800 dólares, en el proyecto de presupuesto por programas para 2008-2009 se prevé una consignación de 1.100.000 dólares para la red de información y tecnología y equipo telefónico (A/62/6 (Sect. 32)). En consecuencia, el informe del Secretario General contiene una solicitud para financiar el saldo de 1.849.800 dólares (sin incluir las contribuciones del personal) de las necesidades adicionales.

5. Según se indica en el cuadro 3 del informe (A/62/487), los fondos adicionales solicitados en el informe se destinarían a los siguientes gastos:

Seguridad	759 800
Vías de acceso internas	130 000
Aparcamientos y jardinería	660 000
Generadores y edificio para generadores	300 000
Total	1 849 800

6. La información sobre las necesidades estimadas en relación con la seguridad, por valor de 759.800 dólares, figura en los párrafos 8 y 9 del informe. La necesidades en relación con la seguridad no se habían previsto previamente cuando la CEPA revisó el diseño. El Secretario General indicaba que, una vez finalizado el diseño y realizada una evaluación del nivel de riesgo y de las disposiciones de seguridad necesarias durante la fase de construcción, se llegó a la conclusión de que a partir de 2008 sería necesario disponer de recursos adicionales. El Secretario General indicaba asimismo que el personal de seguridad de la CEPA autorizado actualmente está totalmente ocupado en la realización de sus tareas actuales. El Secretario General estimaba que, a fin de proporcionar un servicio de seguridad eficaz en las zonas de obras, así como en las zonas del complejo en que se seguirán llevando a cabo la labor y las actividades de las Naciones Unidas, sería necesario disponer de otros 25 oficiales de seguridad. La Comisión Consultiva fue informada de que los oficiales de seguridad adicionales serían contratados localmente si la Asamblea General autorizaba la financiación necesaria.

7. Las necesidades estimadas de 130.000 dólares para las vías de acceso internas se explican en el apartado a) del párrafo 12 del informe del Secretario General. Según se señala en el informe, en el momento en que se concibió el proyecto no eran necesarias las vías de acceso interno, porque la ubicación inicial del edificio estaba dentro del complejo existente y en aquel momento no había seguridad de que el Gobierno anfitrión concediera terrenos adicionales. Con la posterior asignación de otros terrenos y la finalización del diseño se había hecho necesario construir vías de acceso internas, con un costo estimado en 130.000 dólares.

8. La Comisión Consultiva observa que la CEPA colabora con las autoridades locales en la construcción de la vía pública de acceso alternativa. También indica que aunque las autoridades municipales de Addis Abeba siguen mostrándose

favorables a la construcción oportuna de dicha vía, aún no se ha registrado ningún progreso al respecto. El Secretario General señalaba que, en el caso de que la CEPA tuviera que construir la vía de acceso, las Naciones Unidas incurrirían en gastos adicionales. La Comisión Consultiva fue informada de que, aunque el acuerdo con el país anfitrión y el acuerdo local de arriendo del terreno no contienen una cláusula específica con respecto a la construcción de la vía, del acuerdo de arriendo se desprende que la construcción de la vía de acceso interna incumbe a la responsabilidad del Gobierno anfitrión. **La Comisión Consultiva recomienda que el Secretario General prosiga activamente la conclusión de negociaciones sobre este asunto de manera oportuna a fin de no retrasar la construcción del proyecto en la CEPA.**

9. La Comisión Consultiva observa que el costo de la construcción de un aparcamiento de varias plantas se estima en 660.000 dólares (a saber un aparcamiento con capacidad para 660 automóviles con un costo medio de 1.000 dólares por plaza de aparcamiento). Según se indica en el apartado b) del párrafo 12 del informe, la CEPA está examinando actualmente la posibilidad de adoptar una política de cobro del aparcamiento a partir de enero de 2008. **La Comisión Consultiva acoge complacida esta información y confía en que el próximo informe sobre la marcha de los trabajos incluyan información sobre la cuantía de la tasa de aparcamiento en la CEPA y sobre los ingresos correspondientes.**

10. La Comisión Consultiva observa también que se propone una consignación de 300.000 dólares para generadores de emergencia e instalaciones conexas. Este generador se instalaría durante la fase de construcción (véase el apartado c) del párrafo 12 del documento A/62/487).

11. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las medidas propuestas en los apartados a) y b) del párrafo 15 del informe del Secretario General sobre la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba (A/62/487). Al mismo tiempo, la Comisión Consultiva estima que deben tomarse medidas para limitar los costos a fin de que el proyecto no entrañe nuevos gastos que excedan del presupuesto actual estimado en 14.333.100 dólares.**